Cuenta de cobro 011-2021

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD
CENTRO ORIENTE E.S.E.
Nit. 900.959.051-7

DEBE A:

GYSELL TATIANA NARANJO CHACON
C.C. 1.014.293.912 de Bogotá

LA SUMA DE:

Un millón novecientos ochenta y dos mil ochocientos ochenta pesos (1.982.880)

Por concepto de:

- Honorarios por prestación de servicios en cumplimiento del contrato No PS 2623 de 2021 correspondiente al mes de noviembre de 2021.

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADEMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE AUXILIAR DE ENFERMERIA, CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISION Y LA VISION DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Cordialmente,

GYSELL TATIANA NARANJO CHACON
C.C. 1.014.293.912 Bogotá
Teléfono 321 481 6385
Dirección Diagonal 50 sur #12b-26 este
No Cuenta 0570476270028469 Ahorros Davivienda

Fecha 30/noviembre/2021

Scanned by TapScanner

VALOR MENSUAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR REALIZADO	SALDO DEL CONTRATO
$ 4.468.400	$ 91.580.180	$ 10.760.580	$ 464.888

3. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA EN SU CONDICIÓN DE TECNICO/AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTION HOSPITALARIA, URGENCIAS Y CONSULTA DE CONFORMIDAD A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E

Relación de actividades para el periodo: Desde: 2021-11-01 Hasta: 2021-11-30

ACTIVIDADES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACION	PRUEBAS O EVIDENCIAS
1	Se desarrollaron las actividades contractuales de acuerdo al cronograma para el mes de noviembre del 2021	Programacion de Turnos
2	Se realizo la consulta al 100% de los pacientes asignados al mes de noviembre del 2021, entendido que no todos dicen que se deben tomar toda y no se cumple el 100%	Historias Clinicas Aplicativo Dinamica
3	Se realizo la preparacion al 100% de los pacientes asignados al mes de noviembre del 2021	Historias Clinicas Aplicativo Dinamica
4	El 100% de las actividades derivadas del plan de cuidado de enfermeria se realizaron teniendo en cuenta las practicas seguras el mes de noviembre del 2021	Historias Clinicas Aplicativo Dinamica
5	Se realizo el registro de los controles de seguridad identificados en el mes de noviembre del 2021	Aplicativo Almera
6	Se garantizo el reporte del 100% de las alteraciones en la evolucion del paciente al equipo de trabajo el mes de noviembre del 2021	Historias Clinicas Aplicativo Dinamica
7	Se realizo la revision de las historias clinicas de los pacientes asignados en el mes de noviembre del 2021 evidenciando que si se realiza la revision respectiva pero en el [illegible] del paciente en cuanto de las diferentes areas del servicio durante el mes de noviembre del 2021	Historias Clinicas Aplicativo Dinamica
8		Formatos de Limpieza y desinfeccion
9	Se realizo el registro de las actividades realizadas en los pacientes asignados en el aplicativo de Dinamica y en los formatos en fisico estos faltan en el sistema para el mes de noviembre del 2021	Historias Clinicas Aplicativo Dinamica
10	Se garantizo el cumplimiento de las normas institucionales en el mes de noviembre del 2021	Si se cumplieron en el mes correspondiente.
11	Se realizo la revision diaria del inventario correspondiente al area en el mes de noviembre del 2021	Libro de Inventario servicios
12	Se realizaron las actividades contractuales teniendo en cuenta los documentos institucionales relacionados con los procesos de enfermeria en el mes de noviembre del 2021	Se cumplieron por el mes de agosto.
13	Se realizo la participacion en las reuniones y capacitaciones programadas para el mes de noviembre del 2021	Listado de Asistencia
14	Se garantizo el proceso de limpieza y desinfeccion, rutinaria y terminal de las unidades del paciente en cuno de las diferentes areas del servicio durante el mes de noviembre del 2021	Formatos de Limpieza y desinfeccion
15	Se realizo la toma de muestras de laboratorio al 100% de los pacientes asignados y que requirieron la necesidad de la toma en el mes de noviembre del 2021	Historias Clinicas Aplicativo Dinamica
16	Se realizo la asistencia en la alimentacion a los pacientes asignados con grado de dependencia de enfermeria conservando las precauciones establecidas en el mes de noviembre del 2021	Historias Clinicas Aplicativo Dinamica
17	Se realizo el control de liquidos administrados y eliminados al 100% de los pacientes asignados en el mes de noviembre del 2021	Historias Clinicas Aplicativo Dinamica
18	Se realizo el uso adecuado del uniforme durante la programacion de actividades para el mes de noviembre del 2021	Concepto coordinadora
19	Se garantizo la atencion del paciente con calidez, calidez y humanizacion a los pacientes asignados en el mes de noviembre del 2021 y no hay reporte de PQR presentados con la ejecucion de su oficio	reportes de PQR
20	Se garantizo la educacion e informacion al 95% de los pacientes asignados incluido su familia en el mes de noviembre del 2021, se realiza la nota pero no firman algunos pacientes	Registro formato de educacion ubicado en historia clinica
21	Se garantizo el 100% de confidencialidad de la informacion de los pacientes asignados en el mes de noviembre del 2021	Custodia de la historia clinica.
22	El 100% de las actividades realizadas a los pacientes asignados se realizaron teniendo en cuenta las competencias tecnicas el mes de noviembre del 2021	Historias Clinicas Aplicativo Dinamica

Observaciones:

Se anexa certificación de pago a Salud, pensión y ARL.
En caso de tener contrato nuevo se debe anexar también la certificación bancaria con la primera cuenta de cobro

Firma del Contratista

C.C. 1.014.293.912 de BOGOTA

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS

NOMBRE:	DANIEL SANDOVAL
CARGO:	REFERENTE DE ENFERMERIA

Scanned by TapScanner

ADICION No. 8 Y PRORROGA No. 8 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. PS 2623 2021 SUSCRITO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. Y NARANJO GISSEL TATIANA IDENTIFICACIÓN con C.C No. 1.014.293.912

Entre los suscritos a saber, por una parte, **HUGO RAMON VASQUEZ NIÑO**, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Bogotá, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.135.223. debidamente nombrado mediante Resolución No. 499 de fecha 01 de Julio de 2021, y en su calidad de Ordenador del gasto de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E con NIT 900.959.051-7, de conformidad con la delegación conferida a través de la Resolución No. 284 del veintisiete (27) de junio de dos mil dieciocho (2018), y parcialmente modificada por la Resolución No. 114 de fecha 25 de febrero de 2019 expedida por la Gerente, quien en adelante se denominará la **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.** en adelante **LA SUBRED** y por otra parte **NARANJO GISSEL TATIANA,** también mayor de edad, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **1.014.293.912**,quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente adición y prorroga previas las siguientes consideraciones: **1)** Que la Constitución Política de Colombia en sus artículos 209 y 211, indican que la función administrativa se desarrolla con fundamento en los principios de moralidad, eficacia, celeridad, entre otros y mediante la delegación de funciones, para lo cual el representante legal y ordenador del gasto de las Entidades Públicas Administrativas, podrá asignar y delegar funciones en sus subalternos, con lo cual, la responsabilidad en los actos delegados corresponderá exclusivamente al Delegatario, y el Delegante podrá siempre reformar o revocar, reasumiendo la responsabilidad. **2)** Que el contrato se rige por el Manual de Contratación de la Subred, por el Acuerdo No. 027 del 20 de septiembre de 2017, parcialmente modificado por el Acuerdo No. 050 del 19 de diciembre de 2018, Acuerdo No. 011 del 27 de febrero de 2019, Manual de Contratación - Resolución Interna 152 del 18 de marzo de 2019 y adicionalmente por las normas del derecho privado de conformidad con la disposición anterior, como por el artículo 13 de la Ley 1150 de 2017. **3)** Que con base en las disposiciones de la Resolución 152 de marzo de 2019 - Manual de contratación de la Subred vigente, numeral 8.3.2.3 nota 1: *"Los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, podrán adicionarse cuantas veces sea necesario, dentro de la misma vigencia fiscal, excepto para los contratos que se deriven de convenios, cualquiera sea su modalidad, siempre y cuando el objeto del Contrato no sea modificado. No obstante, las adiciones no superarán el mes de enero del siguiente año"*, nota 2: *"Los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que se deriven de Convenios o contratos interadministrativos, cualquiera sea su modalidad, siempre y cuando el objeto del Contrato no sea modificado podrán prorrogarse hasta el plazo del convenio marco."* **4)** Que con fecha 17 DE FEBRERO DE 2021, se suscribió el contrato de prestación de servicios **No. PS 2623 2021**, cuyo objeto consiste en "PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADÉMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES (DE SU PROFESIÓN), CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.". **5)** Que el plazo de ejecución se pactó hasta el 31 DE OCTUBRE DE 2021. **6)** Que para todos los efectos legales y fiscales, el valor actual del contrato, es por la suma de DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($18.268.200). **7.)** Que, mediante comunicación ENFERMERO CODIGO 243 GRADO 20 en calidad de Supervisor y con el visto bueno del SUBGERENTE DE SERVICIOS EN SALUD, solicita modificar el contrato, con base en la siguiente justificación: "La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 18 unidades; en el entendido de lo anterior, se requiere prorrogar hasta el 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 el Contrato de Prestacion de Servicios No. PS 2623 2021 cuyo objetivo es: PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADÉMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES (DE SU PROFESIÓN), CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.". **8.)** Que, conforme a lo anterior las partes, **ACUERDAN**: **CLAUSULA PRIMERA: PRORROGAR**. El plazo de ejecución del contrato hasta el 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 **CLAUSULA SEGUNDA: ADICIONAR** el valor del contrato en la suma de DOS MILLONES TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE($2.037.960.oo). **CLÁUSULA TERCERA: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL**: El valor de esta adición y prorroga se cancelará con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No.3453 del 21 DE OCTUBRE DE 2021. **CLÁUSULA CUARTA: VIGENCIA DE LAS DEMÁS CLÁUSULAS:** La presente adición y prorroga sólo surte efectos en el clausulado que se modifica, las demás estipulaciones continúan vigentes y sin modificaciones **CLÁUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** La presente adición y prorroga se perfecciona con la aprobación de las partes a través de SECOP II.

Las actuaciones de los Usuarios en el SECOP II comprometen a la Entidad Estatal o al Proveedor del cual son agentes. La autenticación del SECOP II, es decir, el nombre de usuario y la contraseña constituyen una firma electrónica en los términos del artículo 7 de la Ley 527 de 1999 y las normas que la reglamentan.

Scanned by TapScanner

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1014293912		NARANJO CHACON GYSELL TATIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 37 D sur #3B - 66 este	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4313596	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-10	2021-10	1189879702	9425948882	I	2021/11/04	2021/11/03	BANCO DAVIVIENDA	0	$281,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,400	$0	$0	$145,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$145,400	$0	$0	$145,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$22,200	$0	$0	$22,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$22,200	$0	$0	$22,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$113,600	$0	$0	$113,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$113,600	$0	$0	$113,600
TOTAL				1	$281,200	$0	$0	$281,200

Scanned by TapScanner

n línea

Resumen General de Pago

LES DEL APORTANTE

	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
		NARANJO CHACON GYSELL TATIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 37 D sur #3B - 66 este	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4313596	No

ALES DE LA LIQUIDACION

o	Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
021-10	1189879702	9425948852	I	2021/11/04	2021/11/03	BANCO DAVIVIENDA	0	$281,200

ON DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
ntificacion	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
INCIPAL (1 Afiliados)				$908,526	$145,400			$908,526	$113,600			$0	$0			$908,526	$22,200		$0	
rabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)				$908,526	$145,400			$908,526	$113,600			$0	$0			$908,526	$22,200		$0	
OTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)				$908,526	$145,400			$908,526	$113,600			$0	$0			$908,526	$22,200		$0	
1014293912	NARANJO GYSELL	230301	30	$908,526	$145,400	EPS008	30	$908,526	$113,600	0		$0	$0	14-11	30	$908,526	$22,200	0	$0	
Afiliados(1)				$908,526	$145,400			$908,526	$113,600			$0	$0			$908,526	$22,200		$0	

Scanned by TapScanner

BOGOTÁ | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

POST TEST CAPACITACIÓN SARLAFT

El siguiente instrumento tiene como finalidad evaluar el conocimiento obtenido como resultado de la capacitación sobre el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT en cumplimiento de la Circular Externa 009 de 2016 de la Superintendencia Nacional de Salud y el Manual de Políticas y Procedimientos SARLAFT de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. Para tal fin, responda cada uno de los diez enunciados de acuerdo a los rangos propuestos con honestidad y tranquilidad.

De conformidad con el marco normativo señalado anteriormente, tanto la capacitación como la respuesta al post-test son de carácter obligatorio para todo el personal de planta, Junta Directiva y el vinculado por Orden de Prestación de Servicios

Cada enunciado tiene un valor de 10 puntos y se superará la evaluación con un puntaje mínimo de 70/100.

El resultado de la evaluación debe ser impreso mediante un pantallazo (Impr Pant), copiándolo en un documento de Word; en el caso de los colaboradores de planta y Junta Directiva deberán remitir copia del documentado generado al correo electrónico sarlaft@subredcentrooriente.gov.co

Para el personal vinculado mediante Orden de Prestación de Servicios y/o en proceso de contratación, deberán subir el resultado de la evaluación a la plataforma SECOP y enviar copia al correo electrónico sarlaft@subredcentrooriente.gov.co

...

Puntos: 100/100

Scanned by TapScanner

Puntos: 100/100

INFOMACIÓN BÁSICA

La información registrada será tratada de forma confidencial.

1. Documento de identificación *

1014293912

2. Nombres y apellidos completos *

gysell tatiana naranjo chacon

3. Correo electrónico *

tatisnaranjo37@gmail.com

4. Número celular de contacto *

3214816385

5. Empleo, profesión y/o actividad que desarrolla *

auxiliar de enfermeria

Scanned by TapScanner

6. Tipo de vinculación *

Contrato - OPS

7. Nivel jerárquico *

Asistencial (nivel auxiliar)

8. Género *

Femenino

9. Seleccione la Unidad a la que pertenece *

UMHES Unidad Médica Hospitalaria Especializ...

10. Escriba el servicio en el que labora y/o desempeña sus actividades contractuales (ejemplo: laboratorio, urgencias, etc.) *

salas de cirugia

Scanned by TapScanner